



## **Pleno extraordinario de 27 de diciembre de 2018 Resumen de acuerdos adoptados**

### **1.- Aprobación del reglamento de control interno en su modalidad de fiscalización e intervención previa limitada.**

Una herramienta que sistematiza el control económico de los procedimientos que llevan a cabo las áreas gestoras de los departamentos municipales. Da cumplimiento al RD 424/2017 que entró en vigor en el mes de junio.

Al texto se incorporan dos enmiendas: una es un error material: la sustitución de la expresión "Corporación municipal" en lugar de "Corporación Provincial". Y la otra es una disposición final con la entrada en vigor del reglamento.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE, PP, IU)

En contra:

Abstenciones:

### **2.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 4/2018**

Este expediente se tramita para poder pagar doce facturas que se han presentado por las empresas fuera de plazo legalmente establecido.

Son un total de 12 facturas: 9 de ellas emitidas por la Sociedad General de Autores (SGAE) que han sido presentadas en el año 2018 (que algunas de ellas corresponden a actuaciones realizadas en el año 2014, 2016 y 2017) y 3 por la empresa ERECA que corresponden al ejercicio 2017.

El importe total de todas las facturas asciende a 20.964 €.

Votaciones:

A favor: 7 (PSOE)

En contra: 5 (PP)

Abstenciones: 1 (IU)

**3.- Dación de cuentas de la cifra oficial del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2018.**

8.318 habitantes, lo que supone un aumento de 20 habitantes con respecto al año anterior.